

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

SECCION 6ª

CIUDADANO MINISTRO:

La seccion 6ª de este Ministerio tiene la honra de presentar á V. diez cuadros en que constan las cantidades que han ingresado al tesoro nacional en el primer semestre del presente año.

La seccion que ha sido creada últimamente, se ha visto en la imposibilidad de formar la estadística del año económico, por la poca confianza que ha tenido en los datos del primer semestre y por lo incompleto de ellos. En este año ha tenido que ocuparse á la vez de organizar sus trabajos para poder obtener en lo sucesivo un resultado satisfactorio respecto de la estadística financiera, y de formar los cuadros relativos al primer semestre del presente año, con entera sujecion á los datos oficiales que ha reunido, y con los que le han proporcionado las secciones 1ª y 8ª de esta secretaría.

Las noticias que han ministrado las gefaturas de hacienda llaman extraordinariamente la atención por la poca uniformidad de sus datos, la confusion en la diversa nomenclatura de los ramos de recaudacion, y el modo diverso de producirlos, especificadas unas y otras en total: de manera, que se ha tenido necesidad de abrir una nueva casilla en los cuadros bajo el nombre general de «ramos sin clasificar.» Para evitar en lo sucesivo este inconveniente, la seccion ha remitido á las gefaturas el número conveniente de planillas ó esqueletos impresos para que devuelvan uno cada mes con sus datos respectivos. Además, existen algunas gefaturas, como la de Tamaulipas, que casi nada recauda y recibe los fondos de las aduanas de Matamoros y Tampico, y otras que no han ministrado las noticias completas de los seis meses, como la de Yucatan, que por causa de la última revolucion de la península dejó de dar las relativas á Enero y Febrero; de la gefatura de la Paz falta la de Enero; de la de Sonora la de Junio, y de las de Guerrero y Sinaloa faltan absolutamente todas.

Las noticias de las aduanas marítimas que constan en el cuadro núm. 7 son completas. Con respecto á las oficinas de ensaye de las casas de moneda, algunas no han ministrado los datos de la contribucion federal; la de Chihuahua no remitió los de Abril y Junio, y se carece absolutamente de las noticias de casi todas las demas oficinas, como la de Jesus Maria, Sombrerete, Guadalupe y Calvo, Batosegachic, &c.

La administracion de correos ha producido muy pocos datos, pues faltan los que corresponden á las oficinas subalternas y á algunas de las principales, y por consiguiente el cuadro núm. 6 es incompleto y muy baja la cantidad de los ingresos, cuya circunstancia proviene de que la direccion general, segun ha manifestado, se ocupa actualmente de la organizacion de sus oficinas. Por tanto, es de presumir con bastante fundamento que en lo sucesivo aumenten de una manera notable las entradas del correo.

La oficina del papel sellado remitió á esta secretaría un cuadro estadístico en que constan sus ingresos, y que en copia acompaño á los formados por la seccion. En opinion de esta, la cantidad á que dicha noticia hace ascender la total es muy baja si se atiende á la suma de las rentas federales, con quienes la del papel sellado está íntimamente ligada como contribucion federal.

El cuadro núm. 2 comprende la entrada de caudales por ramos especiales; las oficinas respectivas han ministrado sus datos oficiales, y por consiguiente deben reputarse como exactos.

El cuadro núm. 1 abraza el resumen de todas las rentas federales.

Para poder apreciar debidamente el monto de estas rentas, se deben considerar los ramos que las forman separadamente. Los permanentes como los de internacion, importacion, contraregistro, &c., y los eventuales, como confiscaciones, multas, &c., aunque con mas precision los primeros que los segundos, proporcionan el medio para hacer aquella apreciacion; mas no así respecto de otros ramos, como los de la desamortizacion, secuestros, &c., que por su propia naturaleza deberán ir disminuyendo progresivamente hasta desaparecer completamente.

Por otra parte, la disminucion de impuestos con arreglo á la última ley de clasificacion de rentas puede hacer disminuir las rentas nacionales en una cantidad que no bajará de un millon quinientos mil pesos anuales; pero el Gobierno cuenta en sustitucion del contingente de los Estados, que casi era ilusorio, con el 25 por ciento sobre las rentas de los Estados, que será efectivo, y además con todo el derecho de contraregistro. A pesar de esto, la seccion no puede asegurar si en el siguiente semestre producirán las rentas federales la misma cantidad, tratándose de las recaudaciones con arreglo á la nueva ley de clasificacion de rentas.

México, Setiembre 25 de 1868.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

RENTAS FEDERALES.

Noticia de los caudales que han producido en el primer semestre de 1868.

Table with columns: GEFATURAS DE HACIENDA., ADUANAS MARITIMAS., CASAS DE MONEDA., and RECAUDACIONES DEL DISTRITO. It lists various states like Aguascalientes, Baja-California, Colima, etc., with their respective financial figures.

TOTALES. Summary table showing total figures for Gefaturas, Aduanas marítimas y fronteras, Casas de moneda, and Recaudaciones del Distrito, with a total sum of 10,143,897 16.

NOTA.—A este resultado deben agregarse las cantidades que se dedujeron por contribucion federal de los productos de la administracion de rentas y de contribuciones, que segun nota de la oficina del papel sellado no fueron incluidas en su noticia; y deducirse la cantidad de 56,428 25 por los ramos agenos, municipal, beneficencia, gobierno del Distrito, &c. Importa la suma total del cuadro general... 10,143,897 16

NUMERO 3.

DIVERSOS FONDOS

RECAUDADOS

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CORRIENTE AÑO.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Table listing various financial items under the Treasury General, such as 'Recaudado por 3 y 4 por ciento de refaccion de créditos y bonos', with amounts in pesos.

FONDOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Table listing various educational funds, such as 'Herencias transversales', 'Réditos. Colegio de San Ildefonso', with amounts in pesos.

Al frente..... 160,495 27

Del frente..... 160,495 27

RAMOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Table listing various items under the Ministry of Fomento, such as 'Terrenos baldíos', 'Réditos y rentas de la Universidad', with amounts in pesos.

CANCILLERIA.

Table listing items under the Cancillería, such as 'Producto de este ramo', with amounts in pesos.

Seccion 6ª del Ministerio de Hacienda. México, 1º de Setiembre de 1868. ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

NUMERO 4.

ADMINISTRACION

DE

BIENES NACIONALIZADOS.

Table listing nationalized assets, such as 'Réditos', 'Id. de capitales', 'Multas', 'Confiscaciones', with amounts in pesos.

NOTA.—Han entrado en la misma oficina en bonos ochenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos tres centavos. Seccion 6ª del Ministerio de Hacienda. México Setiembre 1º de 1868. ANTONIO GARCIA Y CUBAS.